



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expte. nº 0050945/18, mediante el cual la Od. Evangelina Costantino, eleva su renuncia al cargo por concurso, de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Anatomía "B", de esta Facultad, a partir de la Resolución de designación del H. Consejo Directivo en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, obtenido por concurso, en la misma Cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. nº 391/18 HCD, se aprobó el dictamen del Concurso de Profesor Asistente de la Cátedra de Anatomía "B", y se designó a la docente según el orden de méritos en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, a partir del día de la fecha;

Que no hay objeciones que formular;
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

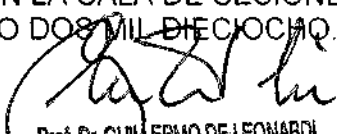
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Od. Evangelina COSTANTINO** (leg. 50404) al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód.115), de la Cátedra de Anatomía "B", de esta Facultad; a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:392
MR/es